G.D.O.C. Nº 2048/2021.

Asunción, 10 de noviembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS (SBE). ID: 395.770.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, existen observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

1	**Tema:** CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación	
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente	
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.	
Respuesta: En relación a la observación la dependencia requirente aclara lo siguiente: Consideramos de suma importancia que la Empresa que se encargue del servicio demuestre contar con los requisitos mencionados en cuanto a la experiencia y calidad, a fin de garantizar el buen servicio y la seguridad de los funcionarios.	

2	**Tema: PROPIAS DE LA SBE**
Sección: Datos del SICP	
Situación: No cumple con el plazo de consulta	
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal Res. DNCP N° 1399/20 Art. 45. Se solicita subsanar.	
Respuesta: Se procede a subsanar conforme a lo solicitado.	

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
División Contrataciones ☎ 419 1496 ✉ marielaalsina@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1795 ✉ carlalezcano@bnf.gov.py
CMLB